

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMINOS DE LA CONSTRUCCION CAMINOSCON CIA LTDA. CELEBRADA EL DOS DE TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los trece días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida Veinticinco de Junio Vía a Pasaje, se reúnen los siguientes socios:

1.- Sr. Carlos Hugo Caminos Tinoco, poseedor de 360 acciones del valor de UN dólar (\$1.00), que le conceden derecho a 360 votos.

2.- Sr. Cristóbal Ramiro Caminos Tinoco, poseedor de 40 acciones del valor de UN dólar (\$1.00), que le conceden derecho a 40 votos.

De inmediato, el Sr. Cristóbal Ramiro Caminos Tinoco, Presidente de la empresa, que preside la Junta, solicita Al Señor Carlos Hugo Caminos Tinoco, Gerente y secretario titular de la empresa, que prepare y presente la lista de los socios asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía que consiste en 400 participaciones sociales, ordinarias, nominativas e indivisibles y de \$ 1.00 cada una, que dan la cantidad de DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía CAMINOS DE LA CONSTRUCCION CAMINOSCON CIA LTDA., acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Aprobar, Autorizar los Estados Financieros del Periodo Contable 2018.

Preside esta Junta el Sr. Cristóbal Ramiro Caminos Tinoco, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Señor Carlos Hugo Caminos Tinoco, Gerente General y Representante Legal de la misma.- De inmediato el señor Presidente dispone que el señor secretario dé lectura al primer y único punto de la agenda, siendo el Gerente General quien expresa, Aprobar y autorizar los Estados Financieros del periodo Contable 2018 Presidente indica al Secretario siendo el único punto se proceda a un receso de 10 minutos.

Resuelve: La Junta General de Socios de manera amplia se delibera al respecto, por unanimidad, resuelve aprobar el primer punto.

La Presidencia dispone que por haberse concluido con la agenda se conceda un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como firmar todos los asistentes, en unidad de acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia.-



Sr. Cristobal Ramiro Caminos T.
PRESIDENTE-SOCIO



Carlos Hugo Caminos T.
GERENTE GENERAL
SOCIO-SECRETARIO